

g. CIVIL 1091 / 34 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.364.-

APELLIDOS

NOMBRE

PALACIAN

PEDRO

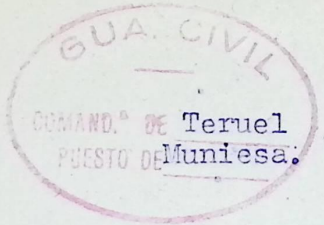
APODÓ

GRACIA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

2204



En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su respetable comunicacion numero 9311 de fecha 6 del actual, tengo el honor de informar a la superior autoridad de V.E. que el vecino de La Hoz de la Vieja PEDRO PALACIAN GRACIA, de 25 años de edad, soltero, labrador, hijo de Blas y de Isabel, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, era de extrema izquierda.

Al iniciarse el Movimiento se hallaba en el Ejercito y estaba con permiso de verano en la localidad, inmediatamente se puso a las ordenes del Comité; intervino en detenciones de personas de derechas entre ellas las de Ramón Finol, Pascual Royo y Florentino Esteban, este último, Juez Municipal y todos ellos fueron seguidamente fusilados; hizo guardias desde el primer momento armado voluntariamente; se le acusa la muerte de un convecino suyo llamado Pascual Polo que se hallaba en el ejercito rojo tambien, y en union de éste y otros del pueblo lo apalearon brutalmente por ser de derechas y mas tarde falleció en un Hospital en Heus.

Por estas causas fué detenido y con las diligencias instruidas conducido a la prision provincial de Zaragoza el dia 23 de Mayo del actual y a disposicion del Ilustrisimo Sr. Auditor de Guerra de la 5 Region Militar.

Dios-

guarde a V.E.muchos años.
Muniesa 15 de Junio de 1.939
Año de la Victoria.
El Comandante del puesto.

Francisco Gomas
no

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia.
TERUEL.

2964
 En cumplimiento a su oficio nú. 9308 de fecha seis del corriente tengo el honor de remitir a V.E. el siguiente informe.

Detenido en la Carcel de Zaragoza Pedro Salacion Gracia de 25 años de edad natural y vecino de este pueblo, Antej del G. M. N. su ideal era de izquierdas extremas, al estallar el movimiento servia al ejercito viniendo con permiso y pidiendose a las ordenes del comite local, no tomo parte en la destruccion del templo, fue uno de los que fue a destruir a los vecinos de este pueblo Ramon Fimol Costes, Pascual Royo de Amor y Florentino Costes, todos este ultimo Jefe Municipal todos ellos personas de derechas siendo trasladados a Muriola por los milicianos y fusilados, tambien intervino en las requisas de elementos de derechas, hizo Guardias desde el primer momento armado, tambien se le culpa de la muerte del vecino Pascual polo que estaban juntos en el frente con otros del pueblo por haber declarado ante los demas que Pascual era de derechas y tenia la intencion de

fecha de detencion en el pueblo 15/4/39

GOBIERNO DE ARAGON

pasarse a filas nacionales a que espalaran
y murió en un Hospital de Reus.

Dios Guarde a V.E. muchos años
Hor de la Vieja a 15 Junio de 1939
Vento de la Victoria



El Alcalde
Felipe Gutierrez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Gerona

Juzgado Municipal de Hoz de la Vieja Femel

En cumplimiento a su oficio n.º 9305 de fecha seis del corriente tengo el honor de remitir a V.E. el siguiente informe.

Pedro Palacian Gracia de 25 años de edad soltero, labrador hijo de Blas y Isabel, natural y vecino de este pueblo, antes del G.M.H. su vida era de extrema izquierda, al explotar el movimiento servía al ejército viviendo con permiso y pariéndose a los ordenes del comité local, no tomo parte en la destrucción del templo, fue uno de los que fue a detener a los vecinos de este pueblo Ramon Piñol Esteban, Pascual Royo Latorre y Florentino Esteban Colaf este último juez Municipal. Todos ellos personas de derecha, siendo trasladados a Muniñera por los milicianos y fusilados, tambien intervinimos en las requisas a elementos de derecha, Puro Guardias desde el primer momento armado, tambien se le culpa de la muerte del vecino Pascual Polo que estaban juntos en el frente con otros del pueblo, por haber declarado ante los demas que Pascual era de derecha y te-

me la intención de pasarse a filas
nacionales al que apalearon y murió en
un Hospital de Reus

Se presentó en este pueblo el 15/4/39
procedente del Campo de Concentración de Sob
de Ferrer, y se encuentra detenido en la Car-
cel de Zaragoza

Díaz Guarde a V. E. muchos años
Hor de la Vieja 15 Junio 1939
Año de la Victoria

El Juez Municipal
Antonio Lahoz



Como Sr. Gobernador civil de la provincia
Zaragoza



Ar. 9305, 08 y 11

5

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del **detenido PEDRO PALACIÁN GRACIA**, vecino de Hoz de la Vieja, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel **6** de **Junio**
de 19**39**.- Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. **AUTORIDADES LOCALES.-**